



Hablamos de crecer, sí...  
de crecer juntos.



# OFERTA ESPECIAL

## Fabricantes de Productos Químicos.

Sí... creemos que esta oferta  
te interesa.



## CUENTA DE CRÉDITO

Destinada a cubrir necesidades de circulante de clientes que actúen en el ejercicio de su actividad empresarial y/o profesional.

Plazo: **1 año**

Comisión de Apertura: **0,90%**

Comisión Saldo Medio NO Dispuesto: **0,20%**

**1,75%**<sup>(1)</sup>

**T.I.N. FIJO**

**TAE**

**2,69%**<sup>(2)</sup>



(1) Con la suscripción y/o mantenimiento de las aportaciones al capital social de la Entidad, de un mínimo del 1% del importe de la financiación y en función de la contratación de determinados productos. En caso contrario el tipo de interés se podría ver incrementado hasta en un 1,00 p.p., siendo el tipo máximo a aplicar del 2,75%. TAE.: 3,72%. Revisión trimestral de vinculaciones.

(2) TAE calculado para 10.000 euros a 12 meses con amortizaciones a vencimiento y liquidaciones trimestrales.

## PÓLIZA MULTIPRODUCTO

La Póliza Multiproducto pone a disposición de la empresa un límite global de riesgo que le permite realizar las operaciones más habituales para financiar el circulante.

En un solo contrato se engloban las soluciones a las necesidades de financiación a corto plazo de la empresa, pudiendo utilizar el límite concedido, según se precise en cada momento. Las fórmulas de financiación de cobros y pagos nacionales que comprende:

> Cartera Comercial y gestión de cobro

> Confirming

> Avaluos económicos y técnicos

> Póliza de Crédito

> Préstamos de Circulante

Una póliza diseñada para fortalecer su circulante: agilidad en la tramitación, simplicidad y flexibilidad en la gestión, y optimización del riesgo.

## FINANCIACIÓN FLEXIBLE DE PAGO DE IMPUESTOS Y SEGUROS SOCIALES

Financiación dirigida a PYMES y autónomos cuya finalidad es dotarles de la liquidez necesaria para hacer frente a sus compromisos tributarios.

Plazo: **12 meses**

Importe Mínimo: **500€**

Comisión de Apertura: **0,50%**

Comisión de cancelación total: **0,25%**

**2,50%**

**T.I.N. FIJO**

**TAE**

**3,49%**<sup>(1)</sup>



(1) TAE calculado para un importe de 500 euros, a un plazo de 12 meses con amortizaciones y liquidaciones mensuales.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

Condiciones válidas hasta el 30/09/2020. Referencia del Resumen de Condiciones: SEC19



## CONFIRMING

A través de la línea de Confirming podrás gestionar el pago de las facturas a sus proveedores nacionales, permitiéndoles a éstos el anticipo y seguridad de cobro de las facturas. A cambio, podrá obtener ventajas en la negociación con sus proveedores debido al pronto pago y seguridad ofrecida. Los gastos podrán ser a cargo del proveedor o del deudor.

### Condiciones a cargo del cliente:

Comisión de Estudio: **0€**

Comisión Apertura: **0,50% (mín. 60€)**

Gestión de Remesas: **0,05% (mín. 3€)**

Comisión de Anticipo: **0,25% (mín. 6€)**

Tipo de Interés Anticipo 90 días: **1,50%**

Tipo de Interés Anticipo 180 días: **1,75%**

TAE 90 días desde: **4,91%<sup>(1)</sup>**

TAE 180 días desde: **3,48%<sup>(2)</sup>**

(1) TAE calculado para un importe anticipado de 30.000 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 29.647,50 euros. (Ejemplo para un importe mínimo de 3.000 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.918,25 euros. TAE 11,86%). (2) TAE calculado para un importe anticipado de 30.000 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 29.497,50 euros. (Ejemplo para un importe mínimo de 3.000 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.903,25 euros. TAE 6,87%). \*Las TAES variarán en función del importe.

### Condiciones a cargo del proveedor:

Comisión de Estudio: **0€**

Comisión de Anticipo: **0,25% (mín. 6€)**

Tipo Interés Anticipo 90 días: **1,50%**

Tipo Interés Anticipo 180 días: **1,75%**

TAE 90 días desde: **2,58%<sup>(1)</sup>**

TAE 180 días desde: **2,32%<sup>(2)</sup>**

(1) TAE calculado para un importe anticipado de 3.000 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.981,25 euros. (Ejemplo para un importe anticipado de 1.200 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 1.189,50 euros. TAE: 3,63%). (2) TAE calculado para un importe anticipado de 3.000 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.966,25 euros. (Ejemplo para un importe anticipado de 1.200 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 1.183,50 euros. TAE: 2,85%).

## DESCUENTO COMERCIAL

Vendes a plazo pero cobras al contado. A través del descuento comercial puedes anticipar y hacer líquidos tus derechos de cobro (recibos, facturas, certificaciones, etc.) sin tener que esperar al vencimiento de los mismos. En papel y por vía telemática.

Comisión de Estudio: **0€**

Comisión de negociación: **0,25%. (mín. 3€)**

Tipo de Interés Anticipo a 90 días: **1,50%**

Tipo de Interés Anticipo a 180 días: **1,75%**

TAE 90 días desde: **2,58%<sup>(1)</sup>**

TAE 180 días desde: **2,32%<sup>(2)</sup>**

(1) TAE calculado para un importe anticipado de 3.000 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.981,25 euros. (Ejemplo para un importe anticipado de 1.100 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 1.092,88 euros. TAE: 2,67%).

(2) TAE calculado para un importe anticipado de 3.000 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.966,25 euros. (Ejemplo para un importe anticipado de 1.100 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 1.087,38 euros. TAE: 2,37%).

\*Las TAES variarán en función del importe.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

Condiciones válidas hasta el 30/09/2020. Referencia del Resumen de Condiciones: SEC19

## INVERSIÓN NUEVOS ACTIVOS GARANTÍA PERSONAL

Préstamos destinados a la inversión de nuevos activos productivos: maquinaria, vehículos, etc y dirigido a pequeñas y medianas empresas.

Plazo: **72 meses**

Comisión de Apertura: **0,95%**

Comisión Cancelación Total: **0,50%**

**2,25%**<sup>(1)</sup>

**T.I.N. FIJO**

**TAE**

**2,60%**<sup>(2)</sup>



(1) Con la suscripción y mantenimiento del 2,00% del nominal de la financiación en aportaciones al Capital Social de la Entidad y en función de la contratación de determinados productos que se podrán consultar en el tablón de anuncios de la web [www.cajamar.es](http://www.cajamar.es). En caso contrario, el tipo de interés se podrá incrementar hasta un 1,00 p.p. siendo el tipo máximo a aplicar del 3,25%. TAE: 3,64%.

(2) TAE calculado para un importe de 10.000 euros, a un plazo de 6 años con amortizaciones y liquidaciones mensuales.

## LEASING MOBILIARIO - NUEVOS ACTIVOS

Arrendamiento financiero, con opción de compra, para la adquisición de bienes productivos por empresas, empresarios y/o profesionales.

Plazo: **72 meses**

Comisión de Apertura: **0,75%**

**2,50%**

**T.I.N. FIJO**

**TAE**

**2,79%**<sup>(1)</sup>



(Se puede financiar hasta el 100% del valor de inversión. El arrendatario se obliga a asegurar el bien objeto del contrato durante todo el tiempo de vigencia del mismo)

(1) TAE calculado para un importe de 10.000,00 euros, plazo de 6 años, cuotas prepagables, amortizaciones mensuales. La cuota mensual es de 147,50 euros (sin IVA incluido). La penúltima cuota del periodo de amortización es de 147,68 euros (sin IVA incluido). El valor residual del bien será de 147,50 euros (sin IVA incluido) correspondiéndose con la última cuota mensual.

## FACTORING

Liquidez para tu empresa. Servicio para gestionar el cobro de tus facturas, reducirás al máximo las tareas administrativas relacionadas con los cobros de clientes. Además cuenta con servicios añadidos de financiación y cobertura de riesgo.

- Permite a la empresa tener liquidez si lo necesita.
- Lleva asociado múltiples servicios: administración de la cartera de clientes, gestión del cobro, clasificación crediticia...

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

Condiciones válidas hasta el 30/09/2020. Referencia del Resumen de Condiciones: SEC19



## Tus opciones de renting.

Disponemos de dos modalidades para adaptarnos a tus necesidades.

### > Renting



Mantenimiento y reparaciones



Asistencia 24 h



Sustitución de neumáticos ilimitada



Atención al conductor 24 h



Seguro a todo riesgo cerrado



Gestión de multas



Pago de impuestos



Tarjeta combustible

### > Renting flexible

Con el Renting Flexible nos adaptamos a tus necesidades puntuales de movilidad, desde 1 mes hasta que tu empresa lo necesite.

- Cuando ya no lo necesites, lo devuelves sin compromisos.
- Disfruta de todos los servicios del renting

### Disfruta de la oferta más completa de servicios para tu renting flexible



Vehículo de sustitución



Asistencia en carretera



Seguro cerrado



Talleres homologados



Garantía de calidad



Gestión de multas



Neumáticos ilimitados



Vehículos nuevos o de stock



Atención al conductor



Devolución opcional a partir del 1er mes



## PÓLIZA DE COMERCIO EXTERIOR

Ponemos a tu disposición la póliza de comercio exterior que da cobertura a las operaciones de riesgo a nivel internacional y permite gestionar, en una sola línea de riesgo, las siguientes operaciones:

- Financiación en Euros y Divisas, tanto de exportación como de importación.<sup>(1) (2)</sup>
- Emisión de créditos de Importación.
- Emisión de Avals Internacionales.

Comisión de Estudio de la línea<sup>(\*)</sup> (vencimiento anual): **0,25% (mínimo 150€)**

Comisión de Prórroga (hasta 3 renovaciones): **0,25% (mínimo 150€)**

(\*) La comisión de estudio se refiere a la Póliza de Afianzamiento y no lleva TAE asociada.

(1) Ejemplo representativo de financiación: Comisión de apertura: 0,25% (mínimo 15 euros), tipo de interés en euros/divisas 90 días: 2,25%, TAE desde: 3,36%. TAE calculada para una Póliza de Comercio Exterior de 60.000 euros y para una disposición de financiación de 60.000 euros con gastos e intereses anticipados y amortización a vencimiento.

(Ejemplo para un importe de 5.000 € y para una disposición de financiación de 5.000 € con gastos e intereses anticipados y amortización al vencimiento, a 90 días: TAE 3,58 %).

La TAE variará en función del importe.

(2) Riesgo de tipo de cambio al operar con divisas.

## FINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES / IMPORTACIONES

Podrás obtener liquidez, tanto de sus exportaciones (anticipo de: facturas, remesas simples y documentarias, créditos de exportación...) como de sus importaciones (financiación de: transferencias, remesas de importación, créditos de importación...); y se podrán realizar en Euros así como en Divisas.

Comisión de apertura: **0,25% (mínimo 20€)**

Tipo de interés en euros/divisas a 90 días<sup>(\*)</sup>: **2,00% / TAE desde: 3,10%**

Tipo de interés en euros/divisas a 180 días<sup>(\*)</sup>: **2,25% / TAE desde: 2,85%**

Comisión de Prórroga/Renovación: **0,25% (mínimo 50€)**

Comisión Cancelación Financiación Importación: **0,25% (mínimo 15€)**

TAE calculada para una Póliza de Comercio Exterior de 30.000 € y para una disposición de financiación de 30.000 € con gastos e intereses anticipados y amortización a vencimiento.

(Ejemplo para una póliza de comercio exterior de 3.000 € y para una disposición de financiación de 3.000 € con gastos e intereses anticipados y amortización al vencimiento, a 90 días: TAE 4,87%).

(Ejemplo para una póliza de comercio exterior de 3.000 € y para una disposición de financiación de 3.000 € con gastos e intereses anticipados y amortización al vencimiento, a 180 días: TAE 3,73 %).

La TAE variará en función del importe.

(\*) Riesgo de tipo de cambio al operar con divisas.

**Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia.** Para poder acogerse a las condiciones de financiación, **el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad.** El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

**Condiciones válidas hasta el 30/09/2020.** Referencia del Resumen de Condiciones: **SEC19**

# PLATAFORMA INTERNACIONAL



## PLATAFORMA INTERNACIONAL

Soluciones para facilitar el acceso de **tu empresa** a los **mercados internacionales**



### Experiencias de clientes





¿Cómo saber más sobre un país?



¿Cómo captar clientes y distribuidores en el extranjero?



¿Cómo resolver mis dudas legales?



¿Cómo acudir a una licitación internacional?



¿Cómo formar en Internacionalización a mi equipo?



¿A qué ayudas oficiales puedo acceder para iniciar y consolidar mi empresa en el exterior?



¿Cómo organizo la logística?



¿Cómo puedo cubrir los riesgos de mi transacciones internacionales?



¿Cómo puedo obtener información sobre empresas?



¿Cómo puedo determinar el coste real de mi próxima importación?

La **Plataforma Internacional del Grupo Cooperativo Cajamar** pone a disposición de sus clientes la **EXPERIENCIA** y **SERVICIOS** de partners especializados en negocio en el mercado global. Es la unión de un grupo de **AGENTES RELEVANTES** en el mercado internacional que cubren todas las necesidades que surgirán en el camino de tu empresa hacia la internacionalización. Entra en [www.plataformainternacional.com](http://www.plataformainternacional.com) y conoce las ventajas que tienes por ser cliente de **Grupo Cooperativo Cajamar**.

¡Visita nuestra web!



# PLATAFORMA AYUDAS PÚBLICAS

**Así de fácil...** con un solo click podrás acceder a todas las ayudas públicas disponibles. **Elige la tuya y solicítala.**

## ¿Pensabas que era difícil?

Nosotros lo hacemos fácil para que tú solo tengas que pensar en tu empresa.



Destinatarios:

Todos

Ámbito Geográfico:

Todos

Palabra clave:

Sector de Actividad:

Todos

BUSCAR



## Consigue Financiación Pública

Una vez decidas cual es la subvención que se ajusta a tus necesidades, **TUFINANCIACIÓN** se encarga de todo el proceso.

**Para la financiación privada que requiere tu empresa, cuentas con nosotros.**



**Date de alta GRATIS en la plataforma**  
y disfruta ahora de este servicio a través de nuestra web  
o en: <https://grupocajamar.tufinanzacion.com/>





## ANTICIPO DE SUBVENCIONES

Préstamos anticipo de subvenciones destinados a cubrir las necesidades de circulante de las empresas y autónomos durante su actividad diaria.

Plazo: **24 meses**

Importe máximo: **Hasta el 100% de la subvención**

Comisión de Apertura: **0,50%**

Comisión de Modificación de Condiciones: **1,00%**

Comisión Cancelación Parcial: **0,50%**

Comisión Cancelación total: **1,00%**



**1,40%**

**T.I.N. FIJO**

**TAE**

**1,90%**<sup>(1)</sup>

(1) Tae calculada para un importe de 10.000 euros a un plazo de 24 meses con cuotas mensuales.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

Condiciones válidas hasta el 30/09/2020. Referencia del Resumen de Condiciones: SEC19

# TARJETA MASTERCARD BUSINESS



**La tarjeta de crédito que tu negocio necesita.**

Te ofrece la seguridad y el respaldo que estaba buscando tu empresa.

## Ventajas Mastercard Business:

- ✓ Especialmente diseñada para el pago y administración de gastos de viaje, dietas, pequeños gastos cotidianos y representación.
- ✓ Evita la acumulación y gestión de notas de gasto, evitando copias, envíos, documentos de solicitud...
- ✓ Permite realizar pagos en cualquier parte del mundo y a cualquier hora.
- ✓ Tarjetas a su medida limitando el gasto mensual por persona, diario o por operación.
- ✓ Puedes elegir entre pago 100% al mes siguiente sin intereses (TAE 0%) o pago aplazado.
- ✓ Evita disponer de dinero en efectivo para cubrir los gastos de representación y viaje.



**Mayor control**  
de tus gastos



**Crédito para**  
tus compras

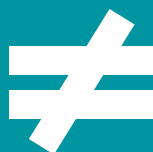


**Comodidad**  
en el pago

## Y además, cuenta con las siguientes coberturas de seguros:



- Seguro de accidentes en transporte público.
- Seguro de reembolso de compras.
- Seguro de uso fraudulento.
- Seguro de pérdidas de equipaje.



**DISTINTOS**  
DESDE SIEMPRE



**GRUPO**  
COOPERATIVO  
CAJAMAR

